

# MEMORIA.

**Nombre de la entidad:** MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

**Nombre del auditor:** PwC

**Estados financieros:** Cuentas Anuales 2019

**Fecha:** 31/12/2019

**Área:** Memoria consolidada (pg.101) e individual (pg. 106)

**Descripción:** Acontecimientos posteriores al cierre.

## 29 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre de ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para la Sociedad a excepción del COVID-19.

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido desde China a otros países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Entidad. La medida en la que el Coronavirus podría impactar en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.

Con motivo de las circunstancias excepcionales acaecidas con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2019 de la Sociedad, y en periodo de la formulación de estas cuentas anuales, con la publicación del Real Decreto 463/2020 en fecha 14 de marzo de 2020 y modificaciones posteriores así como el Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria generada por el coronavirus (Covid-19), y que entró en vigor el mismo día 14 de marzo, manifestamos que:

- Se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas
- A esta fecha de formulación todos los centros mantienen su actividad logística y de expedición, cumpliendo con sus compromisos dentro de la situación excepcional. Sin embargo, algunos activos productivos se han visto sometidos a contingencias de fuerza mayor debido a que personal de producción se ha visto afectado por un confinamiento territorial total decretado por las autoridades sanitarias, lo que ha obligado a la presentación de ERTE. Adicionalmente, en otro de los casos se ha procedido a la modificación del calendario anual, de común acuerdo con la representación de los trabajadores.
- A la fecha de formulación, se desconocen los impactos económicos de la situación de crisis generalizada producida, y por tanto no es posible el realizar una cuantificación de los mismos.

## Enlace a las cuentas anuales de la entidad

<https://www.cnmv.es/AUDITA/2019/18499.pdf>

### **Nota:**

*La información que se recoge en este documento ha sido obtenida de páginas web de carácter público donde se incluyen las cuentas anuales e informe de auditoría sobre las mismas que deben ser leídos conjuntamente. La redacción de estos párrafos se incluye a efectos ilustrativos y no debe entenderse, en ningún caso, que sea la sugerida por el REA Auditores.*